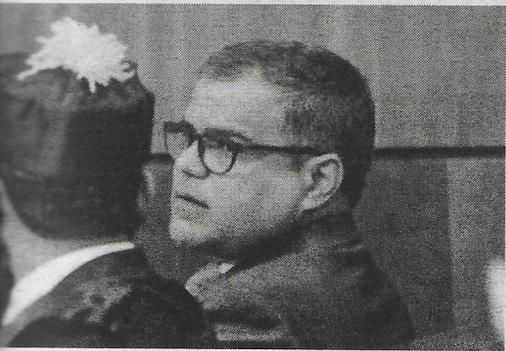


...de la SCJ conozca ...te caso Odebrecht



...diencia
...núa este
...s a las 3:00
...tarde, con
...sentación
...cidentes
...defensa de
...ado Pitta-
...Arzeno,
...finalizará
...segunda
...del juicio
...e le sigue a
...is imputa-
...el caso
...recht.

presentar como pruebas esas delaciones, porque debieron ser específicos sus delatores al citar nombres, destacando que eso fue lo hizo el hijo del director del Transporte del Brasil, al confesar que si había entregado dinero al expresidente Álvaro García, quien se suicidó”, recordó.

La Justicia poder o cuestionamiento

El doctor José Ricardo Taveras dijo al pleno de la SCJ que “el tribunal de control lejos de hacer valer el imperio de su deber de ejercer un control de calidad de la investigación, se sumó a las irregularidades con motivaciones decimonónicas que de asentarse colocarían el aparato judicial como actor de una rebelión imperdonable del sistema de garantías”.

Reiteró que las delaciones premiadas son inconstitucionales, porque violan el artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana de los Derechos Humanos.

En ese sentido, reclaman la obligación constitucional de la obtención legal de la prueba, y la oralidad, publicidad y...

Envían a juicio a Casablanca tras no llegar acuerdo de manutención

YISSUS TAVERAS

SANTO DOMINGO.- El numerólogo Adrián Donato, mejor conocido como Cristian Casablanca, no quiso llegar a ningún acuerdo de manutención en el Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, citado este miércoles junto a la señora Natali San-

tos, en una vista de conciliación que no logró ningún resultado, por lo que el caso fue enviado a juicio para el 21 de noviembre. Felipe Herrera, abogado de la demandante, señaló que la jueza Gleny Sosa, del tribunal del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, envió a juicio el caso debido a que no llegaron

a ningún acuerdo económico con Donato, quien deberá pagar la suma de RD\$700 pesos por 14 meses de atrasos y un pago mensual de RD\$40 mil pesos. Además, explicó que Casablanca tiene que proveer de un seguro médico ARS Platinum a su hija Evole, y también cubrir 50% de los gastos médicos extraordinarios y escolares.

CERTIFICADO
Santo Domingo, R.D.
12206
07/11/19
Edite
Firma
Dpto. de Publicidad

MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: CULTURA -CCC-LPN-2019-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **para Adquisición de Cupones de Combustibles para la Sede y los Museos para el Periodo enero-junio del año 2020.**

Los interesados en retirar los documentos del proceso, deberán dirigirse al Ministerio de Cultura, ubicado en la Av. George Washington esq. Pdte. Vicini Burgos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlos de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 27 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m., en el salón de recepción del Área de Compras del Ministerio de Cultura.

Arq. Eduardo Salmerón

Figura primer centro de bienestar para sus empleados

usuarios del Centro de Bienestar Integral podrán mejorar su agilidad física y mental, mediante sesiones de entrenamiento funcional y de mindfulness o conciencia plena, tanto en sesiones grupales como individuales, con un entrenador personal asignado.

En las instalaciones se impartirán clases grupales de zumba, meditación y yoga, entre otras actividades. En tanto, el centro dispone de un área de pesos libres, máquinas de pesas y cardiovasculares para el entrenamiento funcional.

Cada empleado del Popular puede recibir una evaluación física y un plan de ejercicios adaptado a su condición. El centro cuenta también con una sala de fisioterapia, duchas y un sauna.

El ministro de Cultura, Rafael Ángel Brindley, inauguró el primer centro de bienestar para los empleados del Ministerio de Cultura, ubicado en la sede del Ministerio de Cultura, en la Av. George Washington esq. Pdte. Vicini Burgos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlos de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Los usuarios del Centro de Bienestar Integral podrán mejorar su agilidad física y mental, mediante sesiones de entrenamiento funcional y de mindfulness o conciencia plena, tanto en sesiones grupales como individuales, con un entrenador personal asignado.

En las instalaciones se impartirán clases grupales de zumba, meditación y yoga, entre otras actividades. En tanto, el centro dispone de un área de pesos libres, máquinas de pesas y cardiovasculares para el entrenamiento funcional.

Cada empleado del Popular puede recibir una evaluación física y un plan de ejercicios adaptado a su condición. El centro cuenta también con una sala de fisioterapia, duchas y un sauna.

El ministro de Cultura, Rafael Ángel Brindley, inauguró el primer centro de bienestar para los empleados del Ministerio de Cultura, ubicado en la sede del Ministerio de Cultura, en la Av. George Washington esq. Pdte. Vicini Burgos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlos de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Los interesados en retirar los documentos del proceso, deberán dirigirse al Ministerio de Cultura, ubicado en la Av. George Washington esq. Pdte. Vicini Burgos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlos de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 27 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m., en el salón de recepción del Área de Compras del Ministerio de Cultura.



CERTIFICADO
 El Nuevo Diario
 Santo Domingo, R.D.
 12207
 03/11/19
 Ullce



MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: CULTURA -CCC-LPN-2019-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **para Adquisición de Cupones de Combustibles para la Sede y los Museos para el Periodo enero-junio del año 2020.**

Los interesados en retirar los documentos del proceso, deberán dirigirse al Ministerio de Cultura, ubicado en la Av. George Washington esq. Pdte. Vicini Burgos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlos de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 27 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m., en el salón de recepción del Área de Compras del Ministerio de Cultura.



novación y la Competitividad"

DEL PROCEDIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Procedimiento: PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008

En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para Adquisición de Cupones de Combustibles para la Sede y los Museos para el Periodo enero-junio del año 2020.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 27 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m., en el salón de recepción del Área de Compras del Ministerio de Cultura.